

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCEDIMIENTO: Adjudicación Simplificada N° 016-2023-GORE-ICA-DRA

En la ciudad de Ica, a las 10:00 horas del día ocho del mes de noviembre del año 2023, en las instalaciones de la oficina del Equipo de Logística de la Dirección Regional Agraria de Ica, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 267-2023-GORE-ICA-DRA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 016-2023-GORE-ICA-DRA**, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE COMPOST CON HIDROSORB AL 10% para la ejecución del proyecto: "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS CUENCAS ALTAS DE LOS RÍOS DEL YAUCA, TINGUE Y SANTA CRUZ, EN LOS DISTRITOS DEL YAUCA DEL ROSARIO Y TIBILLO II ETAPA – PROVINCIAS DE ICA Y PALPA - REGIÓN ICA", a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección:

SOBRE EL QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Renzo Arturo Salas Varillas	Titular
Primer Miembro	Rodrigo del Risco Pastor	Titular
Segundo Miembro	Francisco Alfredo Villoslado Gamio	Titular

DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento con el cronograma establecido en las bases, la presentación de propuestas se realizó el día 07 de noviembre de 2023; verificando en la plataforma del SEACE que se registraron los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10190215887	VILLARREAL GOMEZ SALOMON NIKITA	30/10/2023	Válido		30/10/2023	10190215887
2	Proveedor con RUC	10200457027	CHULLUNCUY MADUEÑO JOSE EDGAR	03/11/2023	Válido		03/11/2023	10200457027
3	Proveedor con RUC	10200610852	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	30/10/2023	Válido		30/10/2023	10200610852
4	Proveedor con RUC	20487376176	AMAZON INVERSIONES Y LOGISTICA E.I.R.L.	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20487376176
5	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	28/10/2023	Válido		28/10/2023	20530897983
6	Proveedor con RUC	20544298942	MAWI SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20544298942
7	Proveedor con RUC	20571173388	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARAMBURU E.I.R.L.	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20571173388
8	Proveedor con RUC	20601424666	GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S.R.L.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20601424666
9	Proveedor con RUC	20602282903	CONSULTORES Y EJECUTORES ENMANUEL S.A.C.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20602282903
10	Proveedor con RUC	20602893716	SECURITY TOOLS S.A.C.	06/11/2023	Válido		06/11/2023	20602893716

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20605612645	AGEGA E.I.R.L.	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20605612645
12	Proveedor con RUC	20608898132	JAZRU E.I.R.L.	04/11/2023	Válido		04/11/2023	20608898132
13	Proveedor con RUC	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	28/10/2023	Válido		28/10/2023	20610504427

De los cuales solo un postor presento propuesta, como se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10190215887	VILLARREAL GOMEZ SALOMON NIKITA	07/11/2023	14:48:17	10190215887	07/11/2023	14:49:12	Enviado	Valido
2	20608898132	JAZRU E.I.R.L.	07/11/2023	21:11:50	20608898132	07/11/2023	21:12:42	Enviado	Valido

Acto seguido, se procedió con la apertura de la propuesta de las ofertas presentadas; a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a los términos de referencia previstos en las bases, de acuerdo al Capítulo II del procedimiento de selección; para admitir la propuesta es necesario cumplir con la presentación de la documentación obligatoria indicada en el punto 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, obteniendo el siguiente detalle:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ADMISIÓN DE PROPUESTAS	POSTOR	
	VILLARREAL GOMEZ SALOMON NIKITA	JAZRU E.I.R.L.
DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO 01)	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO 02)	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO 03)	CUMPLE	CUMPLE
FICHA TÉCNICA Y/O FOLLETOS Y/O CATALOGOS U OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE, DIRIGIDO AL POSTOR PARA ACREDITAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE MUESTRA	NO CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DEL ANALISIS DEL PRODUCTO REALIZADO POR UN LABORATORIO ESPECIALIZADO	NO CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (ANEXO 04)	CUMPLE	CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO 05)	NO APLICA	NO APLICA
OFERTA ECONOMICA (ANEXO 06)	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO 08)	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ART 49 DEL RLCE) (ANEXO 09)	NO APLICA	NO APLICA
BONIFICACIÓN DEL 5% POR CONDICION DE MYPE (ANEXO 10)	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIÓN	NO ADMITIDO	ADMITIDO

Que, de acuerdo, a la revisión de las propuestas se tiene el siguiente detalle por postor:

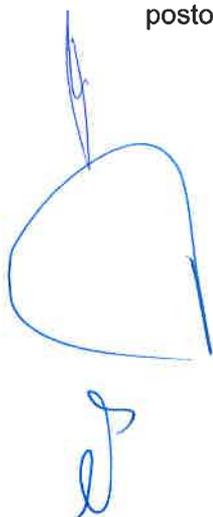
✓ **El postor VILLARREAL GOMEZ SALOMON NIKITA**

En su propuesta no adjunta la constancia de presentación de la muestra, asimismo, se ha verificado que no realizó la presentación de la muestra, de acuerdo a lo indicado en el literal f) de numeral 2.2.1.1. documentos para la admisión de la propuesta; adicionalmente, no adjunto la presentación del certificado del análisis del producto solicitado hecho por un laboratorio especializado, estipulado en literal g) de numeral 2.2.1.1.

En ese sentido el postor JAZRU E.I.R.L., cumple con la presentación de la documentación de presentación obligatoria, por tanto, la propuesta fue ADMITIDA.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA:

De acuerdo con el numeral 75.1 del artículo 75°, referido a la calificación, indica que; Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificado en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. En ese sentido el postor que presento su propuesta cumple, por lo tanto, fue calificado y aprobado.



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR JAZRU E.I.R.L.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Servicios de abonamiento de áreas verdes y/o fertilización y/o venta de humus y/o fertilización de áreas verdes, parques, estadios o similares.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En el caso se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprende fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	<p align="center">CUMPLE Acredita experiencia por un monto de S/ 330,000.00</p>	
OBSERVACION	CALIFICA	

De acuerdo con el numeral 74.1 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica que: "La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73°, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas"; del cual se tiene el siguiente resultado de la oferta admitida.

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

FACTOR DE EVALUACIÓN	POSTOR
	JAZRU E.I.R.L.
A. PRECIO	
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (80 puntos)</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> <p>Pi = (Om x PMP) / Oi</p> <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda</p>	80.00
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	
B. PLAZO DE ENTREGA	
<p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> <p>De 15 hasta 20 días calendario: 20 puntos De 21 hasta 28 días calendario: 10 puntos</p>	10.00
PUNTAJE PARCIAL	90.00
BONIFICACIÓN MYPE	4.50
BONIFICACIÓN TOTAL	94.50

Por lo tanto, en concordancia con el numeral 76.1 del artículo 75° del Reglamento de la LCE, indica, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68° de ser el caso. Asimismo, de acuerdo con el numeral 76.3 del mismo Reglamento, indica que, definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En ese sentido, el Comité de Selección, acuerda por UNANIMIDAD, **adjudicar la buena pro** al postor **JAZRU E.I.R.L.**, del presente procedimiento de selección por el monto de **S/ 236,343.68** (Doscientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y tres con 68/100 soles).

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Monto Ofertado
01	JAZRU E.I.R.L.	S/ 236,343.68

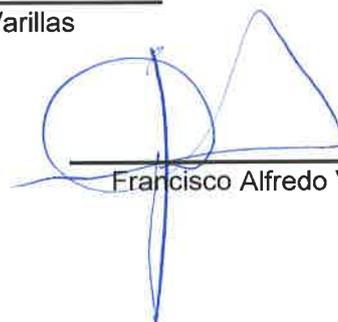
Siendo las 11:20 horas del día ocho de noviembre de 2023, se culmina la sesión por la admisión, calificación, evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.



Rodrigo Del Risco Pastor



Renzo Arturo Salas Varillas



Francisco Alfredo Villoslado Gamio